

RESOLUCIÓN Nº 2515 /2021

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

04 NOV. 2021

1. Presentación del interesado N° 35001, de fecha 28 de octubre del 2021;
2. Informe del Departamento de Inspección General, de fecha 29 de octubre de 2021;
3. Informe de Deuda, de fecha 28 de octubre del 2021, con V°B° de Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Ordinario N° 77321359589, de fecha 10 de septiembre de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica Domicilios Históricos del Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 1568, de fecha 20 de septiembre de 2021, que Designa en Comisión de Servicios, delega facultades a Don Juan Veliz Silva y Dispone Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente;
6. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2021:**

PATENTE : 2-750442
DIRECCIÓN : ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 172, OFICINA 501 Y 502
NOMBRE : SERVICIOS DE MONITOREO S.A.
RUT. : 77.237.570-0
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE INGENIERIA
MOTIVO : ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

- 2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el sistema comunicacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN VELIZ SILVA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/IVS/GLC/DVM/sma
02.11.2021

1901348